

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-040/2021**

**Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida  
“UPS” para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**4 DE AGOSTO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-040/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).

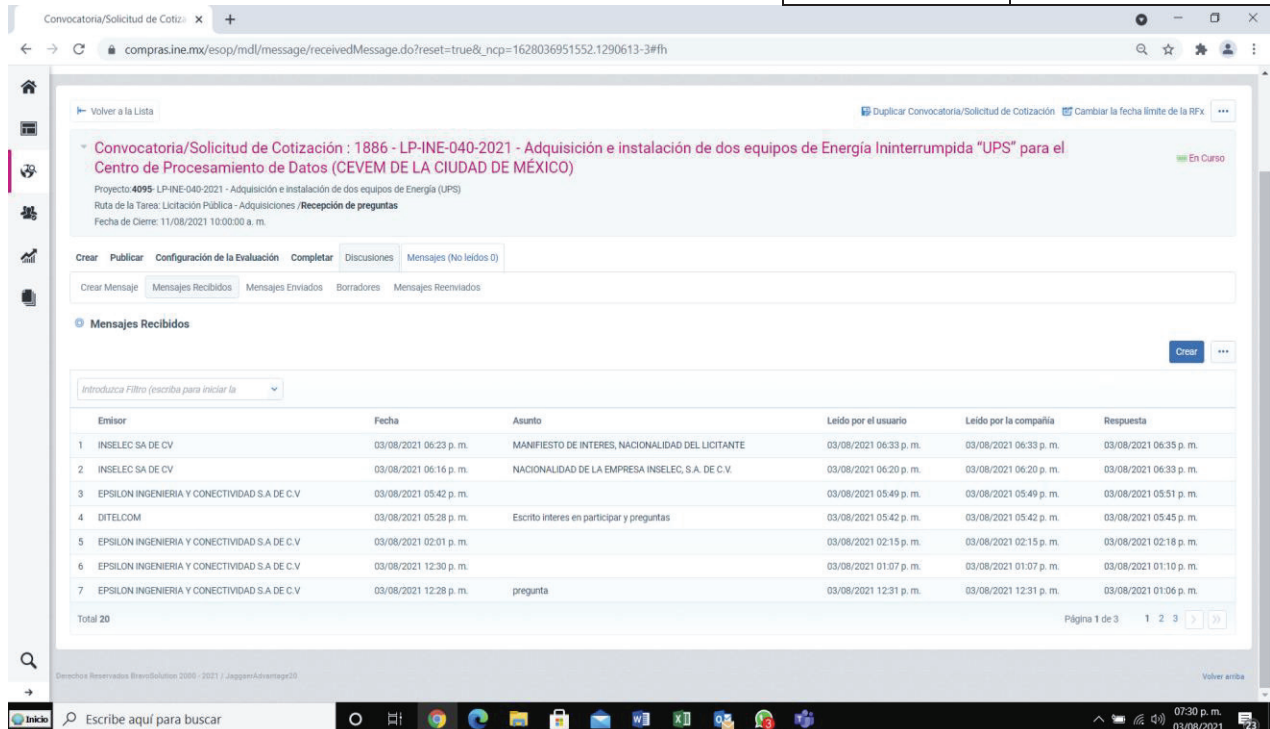
### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **4** de **agosto** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-040/2021, convocada para la “**Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida “UPS” para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO)**”.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo	Solicitudes de aclaración extemporáneas
1	Sistema de Energía Ininterrumpida, S.A. de C.V.	Sí presenta	2	0
2	Inselec, S.A. de C.V.	Sí presenta	4	0
3	Integración Tecnológica, 360, S.A. de C.V.	Sí presenta	7	0
4	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	6	0
5	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Sí presenta	5	0
6	Grupo Logisa, S.A. de C.V.	Sí presenta	9	0
7	DITELCOM SA DE CV	Sí presenta	4	0
8	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	Si presenta	1	0
9	ÉPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	Sí presenta	1	0
10	INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A DE C.V.	Sí presenta	0	9
<b>Total</b>			<b>39</b>	<b>9</b>



Convocatoria/Solicitud de Cotización de Cotiz: x

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&\_ncp=1628036951552.1290613-3#fh

Volver a la Lista

Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización Cambiar la fecha límite de la RFx

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1886 - LP-INE-040-2021 - Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida “UPS” para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO)

Proyecto: 4095 LP-INE-040-2021 - Adquisición e instalación de dos equipos de Energía (UPS)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 11/08/2021 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 INSELEC SA DE CV	03/08/2021 06:23 p. m.	MANIFIESTO DE INTERES, NACIONALIDAD DEL LICITANTE	03/08/2021 06:33 p. m.	03/08/2021 06:33 p. m.	03/08/2021 06:35 p. m.
2 INSELEC SA DE CV	03/08/2021 06:16 p. m.	NACIONALIDAD DE LA EMPRESA INSELEC, S.A. DE C.V.	03/08/2021 06:20 p. m.	03/08/2021 06:20 p. m.	03/08/2021 06:33 p. m.
3 EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V	03/08/2021 05:42 p. m.		03/08/2021 05:49 p. m.	03/08/2021 05:49 p. m.	03/08/2021 05:51 p. m.
4 DITELCOM	03/08/2021 05:28 p. m.	Escrito interes en participar y preguntas	03/08/2021 05:42 p. m.	03/08/2021 05:42 p. m.	03/08/2021 05:45 p. m.
5 EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V	03/08/2021 02:01 p. m.		03/08/2021 02:15 p. m.	03/08/2021 02:15 p. m.	03/08/2021 02:18 p. m.
6 EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V	03/08/2021 12:30 p. m.		03/08/2021 01:07 p. m.	03/08/2021 01:07 p. m.	03/08/2021 01:10 p. m.
7 EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A. DE C.V	03/08/2021 12:28 p. m.	pregunta	03/08/2021 12:31 p. m.	03/08/2021 12:31 p. m.	03/08/2021 01:06 p. m.

Total 20

Página 1 de 3 1 2 3

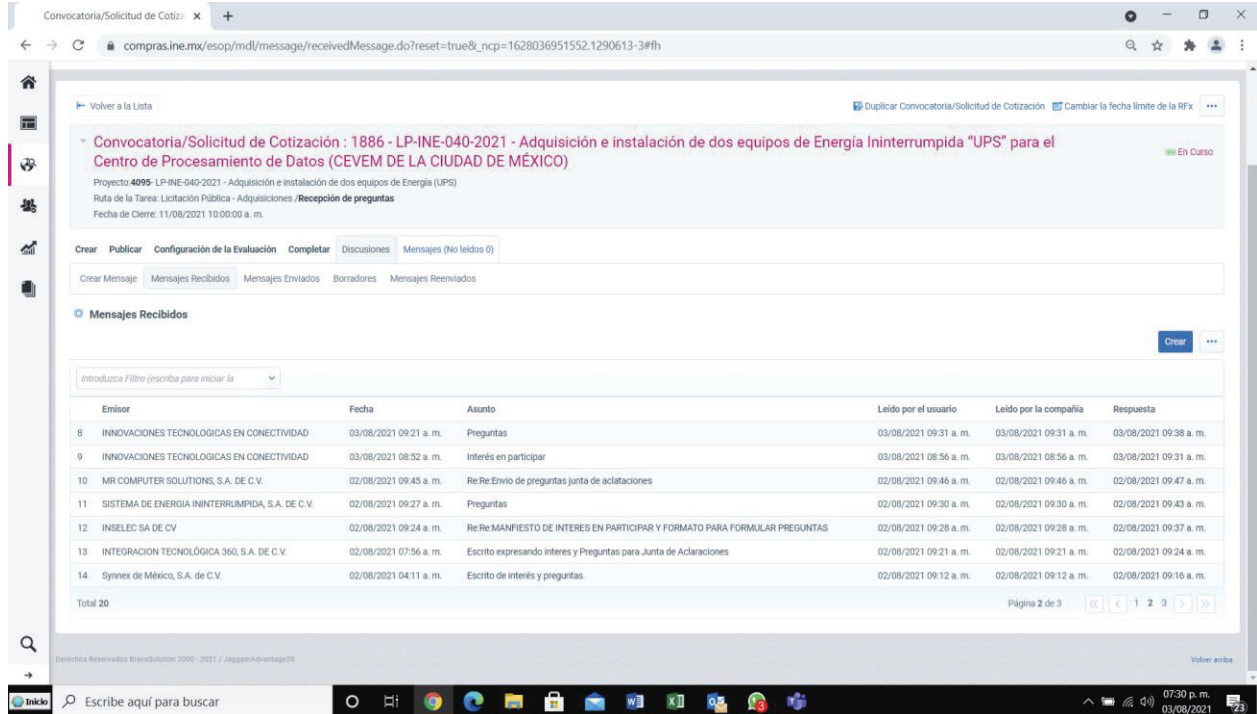
Derechos Reservados BreviSolución 2009 - 2021 / JaggooAdventure03

Volver arriba

Inicio Escribe aquí para buscar

07:30 p. m.  
03/08/2021

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1886 - LP-INE-040-2021 - Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida "UPS" para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO)

Proyecto: 4095 - LP-INE-040-2021 - Adquisición e instalación de dos equipos de Energía (UPS)

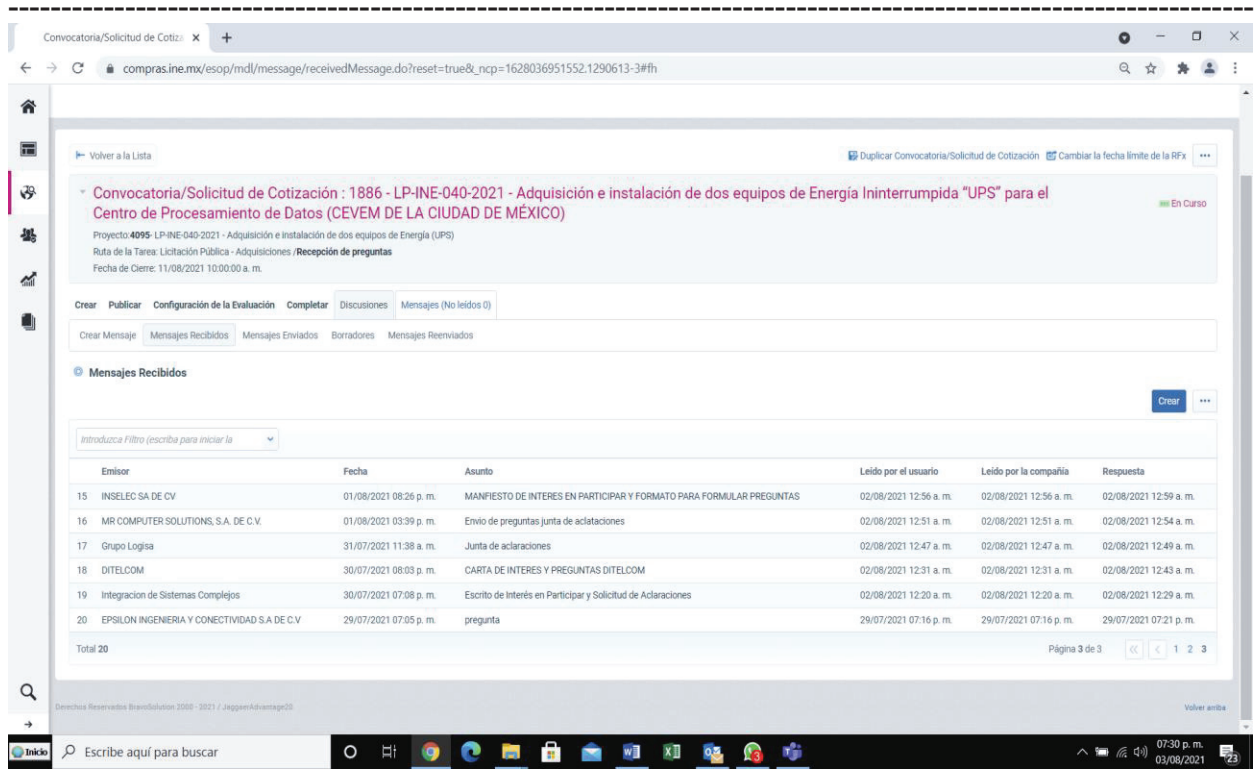
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 11/08/2021 10:00:00 a. m.

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD	03/08/2021 09:21 a. m.	Preguntas	03/08/2021 09:31 a. m.	03/08/2021 09:31 a. m.	03/08/2021 09:38 a. m.
9 INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD	03/08/2021 08:52 a. m.	Interés en participar	03/08/2021 08:56 a. m.	03/08/2021 08:56 a. m.	03/08/2021 09:31 a. m.
10 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	02/08/2021 09:45 a. m.	Re:Re Envío de preguntas junta de aclaraciones	02/08/2021 09:46 a. m.	02/08/2021 09:46 a. m.	02/08/2021 09:47 a. m.
11 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.	02/08/2021 09:27 a. m.	Preguntas	02/08/2021 09:30 a. m.	02/08/2021 09:30 a. m.	02/08/2021 09:43 a. m.
12 INSELEC SA DE CV	02/08/2021 09:24 a. m.	Re:RE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR Y FORMATO PARA FORMULAR PREGUNTAS	02/08/2021 09:26 a. m.	02/08/2021 09:28 a. m.	02/08/2021 09:37 a. m.
13 INTEGRACION TECNOLOGICA 360, S.A. DE C.V.	02/08/2021 07:56 a. m.	Escrito expresando interes y Preguntas para Junta de Aclaraciones	02/08/2021 09:21 a. m.	02/08/2021 09:21 a. m.	02/08/2021 09:24 a. m.
14 Synnex de México, S.A. de C.V.	02/08/2021 04:11 a. m.	Escrito de interés y preguntas.	02/08/2021 09:12 a. m.	02/08/2021 09:12 a. m.	02/08/2021 09:16 a. m.
Total 20					

Página 2 de 3



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1886 - LP-INE-040-2021 - Adquisición e instalación de dos equipos de Energía Ininterrumpida "UPS" para el Centro de Procesamiento de Datos (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO)

Proyecto: 4095 - LP-INE-040-2021 - Adquisición e instalación de dos equipos de Energía (UPS)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 11/08/2021 10:00:00 a. m.

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
15 INSELEC SA DE CV	01/08/2021 08:26 p. m.	MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR Y FORMATO PARA FORMULAR PREGUNTAS	02/08/2021 12:56 a. m.	02/08/2021 12:56 a. m.	02/08/2021 12:59 a. m.
16 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	01/08/2021 03:39 p. m.	Envío de preguntas junta de aclaraciones	02/08/2021 12:51 a. m.	02/08/2021 12:51 a. m.	02/08/2021 12:54 a. m.
17 Grupo Logisa	31/07/2021 11:38 a. m.	Junta de aclaraciones	02/08/2021 12:47 a. m.	02/08/2021 12:47 a. m.	02/08/2021 12:49 a. m.
18 DITELCOM	30/07/2021 08:03 p. m.	CARTA DE INTERES Y PREGUNTAS DITELCOM	02/08/2021 12:31 a. m.	02/08/2021 12:31 a. m.	02/08/2021 12:43 a. m.
19 Integración de Sistemas Complejos	30/07/2021 07:08 p. m.	Escrito de Interés en Participar y Solicitud de Aclaraciones	02/08/2021 12:20 a. m.	02/08/2021 12:20 a. m.	02/08/2021 12:29 a. m.
20 EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD S.A DE C.V	29/07/2021 07:05 p. m.	pregunta	29/07/2021 07:16 p. m.	29/07/2021 07:16 p. m.	29/07/2021 07:21 p. m.
Total 20					

Página 3 de 3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).

Asimismo, quien preside informa que se presentaron solicitudes de aclaración a través del sistema electrónico CompralNE con escrito de interés en participar, por parte del licitante que se enlista a continuación, sin embargo y conforme a lo establecido en el numeral 6.1.2. solicitud de aclaraciones inciso b) de la convocatoria, en donde se especifica que las solicitudes de aclaración se presentarán a más tardar el día 2 de agosto de 2021 a las 9:30 horas a través de CompralNE, no se les dará contestación por resultar extemporáneas y formarán parte del expediente de contratación, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 62 fracción IV de las POBALINES: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en CompralNE
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A DE C.V.	2 de agosto de 2021 a las 9:30 horas	3 de agosto de 2021 a las 9:21 a.m.

En el acto se da a conocer una modificación, por parte del área técnica-requirente, misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes: Sistema de Energía Ininterrumpida, S.A. de C.V., Inselec, S.A. de C.V., Integración Tecnológica, 360, S.A. de C.V., SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V., MR Computer Solutions, S.A. de C.V., Grupo Logisa, S.A. de C.V., DITELCOM SA DE CV, Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V. y ÉPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:00 horas de este día 4 de agosto de 2021, asimismo los licitantes interesados, podrán realizar repreguntas respecto de la modificación emitida en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria,** en este sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA  
GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741175  
HASH:  
08DBD66B339721F4B4BFB0DE77ABD947FB1FFCD  
86BA823D5B03B69D0C4D8DA1A

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741175  
HASH:  
08DBD66B339721F4B4BFB0DE77ABD947FB1FFCD  
86BA823D5B03B69D0C4D8DA1A

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741175  
HASH:  
08DBD66B339721F4B4BFB0DE77ABD947FB1FFCD  
86BA823D5B03B69D0C4D8DA1A

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL.**

## **Anexo 1**

### **Modificaciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 1**

**Referencia:** Anexo 1 Especificación Técnicas: Cuarto párrafo del numeral **7.2.1** Procedimiento para la instalación de los equipos

**DICE:**

**7.2.1** Procedimiento para la instalación de los equipos

**“El Proveedor”** como parte del servicio de la instalación deberá de trasladar los equipos en desuso a la bodega de **“El Instituto”**, ubicada en Av. Tláhuac No. 5502, Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 9850, Ciudad de México, en un horario de operación de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, una vez terminada la instalación y puesta en marcha de los equipos UPS de 30 kVA, **“El Proveedor”** tendrá hasta 5 días hábiles para el traslado de los equipos desinstalados al almacén indicado, de no cumplirse dicha maniobra en este periodo de tiempo se establecerá una pena convencional señalada en las condiciones contractuales.

**DEBE DECIR:**

**7.2.1** Procedimiento para la instalación de los equipos

**“El Proveedor”** como parte del servicio de la instalación deberá de trasladar los equipos en desuso (Características de los equipos: Peso: 522.90 kg, Altura: 1293 mm, Profundidad: 935 mm, Anchura: 495 mm) a la bodega de **“El Instituto”**, ubicada en Av. Tláhuac No. 5502, Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 9850, Ciudad de México, en un horario de operación de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, una vez terminada la instalación y puesta en marcha de los equipos UPS de 30 kVA, **“El Proveedor”** tendrá hasta 5 días hábiles para el traslado de los equipos desinstalados al almacén indicado, de no cumplirse dicha maniobra en este periodo de tiempo se establecerá una pena convencional señalada en las condiciones contractuales.

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741113  
HASH:  
12C1D2EFCAC7CCC3D7A35DFED73D8124F57E4BD  
3A35C8092EBC5F1E001273FD1

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741113  
HASH:  
12C1D2EFCAC7CCC3D7A35DFED73D8124F57E4BD  
3A35C8092EBC5F1E001273FD1

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741113  
HASH:  
12C1D2EFCAC7CCC3D7A35DFED73D8124F57E4BD  
3A35C8092EBC5F1E001273FD1

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA RESPALDOS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL.**

## **Anexo 2**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: DITELCOM SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág.37 de 71	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 5. Normas Aplicables 5.1 Para los equipos	<p>En las bases se indica que los equipos UPS deben cumplir con la Norma UL 1778, la cual es una norma Norteamericana (Underwrite Laboratories); sin embargo muchas marcas de equipos UPS que se ofrecen en el mercado mexicano cuentan con las normas Europeas que son equivalentes a la UL, como es el caso de la norma CE "Conformité Européenne" o de Conformidad Europea. Por tanto se refiere a productos que siguen la norma IEC – International Electrotechnical Commission – que es la homóloga Europea de UL, y adoptada bajo el sistema internacional de unidades.</p> <p>Con la finalidad de no limitar la libre participación de marcas de equipos que cumplen tecnológicamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico, y que a su vez cumplen con las normatividades Norteamericanas y/o Europeas, solicitamos amablemente a la Convocante que acepte equipos que cumplan con la norma IEC – International Electrotechnical Commission –, lo cual le</p>	<p>Se acepta su propuesta de entregar la norma europea CE para equipos UPS trifásicos equivalente a la norma UL 1778; siempre y cuando los equipos cumplan con cada una de las características técnicas solicitadas.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: DITELCOM SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>favorece a la Convocante para contar con más opciones de equipos ofertados.</p> <p>Como sustento a lo solicitado, se puede consultar la siguiente liga que explica la equivalencia entre las normas UL e IEC. <a href="http://reca-corp.com/files/101144718.pdf">http://reca-corp.com/files/101144718.pdf</a></p>		
2	Pág. 42 de 71	7.2.2 Arranque y puesta en marcha de los UPS de 30KVA Párrafo cuarto	<p>En las bases se indica que <i>“El Proveedor” será responsable en todo momento de mantener la correcta configuración redundante N+1 de los equipos dentro del cuarto eléctrico CPD (CEVEM de la Ciudad de México), los errores en la configuración actual o en posteriores reconfiguraciones, deberán ser solucionados en su totalidad por “El Proveedor” durante la vigencia del servicio.”</i></p> <p>Se solicita a la Convocante que aclare si los equipos que se van a desconectar están operando actualmente en configuración paralelo-redundante N+1; así también se solicita aclarar si los</p>	<p>En respuesta a su solicitud de aclaración le informamos que los equipos UPS de 30 kVA actualmente en producción se encuentran con una configuración eléctrica redundante N.</p> <p>Así mismo, se precisa que la configuración e instalación de los equipos nuevos será en Paralelo Redundante N+1, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.1 párrafo 2 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: DITELCOM SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			nuevos equipos se tendrán que conectar en configuración paralelo-redundante N+1.		
3	Pág. 39 de 71	7.2. Instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos	Se solicita amablemente a la Convocante que nos proporcione las características de la instalación eléctrica existente y que será reutilizada para los equipos nuevos; es decir, la capacidad de los interruptores tanto de la entrada como de la salida, calibre y longitud del cableado de entrada y salida de ambos UPS.	La instalación eléctrica de los UPS de 30 kVA en producción cuenta con: dos Interruptores de entrada 3 X125, uno para cada UPS, y dos Interruptores de salida 3X100, uno para cada UPS. Longitud de cableado aproximado de 4 mts entre interruptores y equipos calibre 4, además podemos hacer mención que la reutilización de la instalación dependerá de las características del equipo a ofertar, por lo que se deberá considerar el dimensionamiento de la instalación correspondiente al equipo que oferte como lo indica el numeral 7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos, párrafo 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

<b>Nombre del LICITANTE: DITELCOM SA DE CV</b>					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
4	Pág. 39 de 71	7.1. Entrega de los equipos	Se solicita amablemente a la Convocante que nos proporcione más información referente a las características físicas de la ubicación del Site donde serán entregados los equipos nuevos, es decir, si se encuentra en planta baja, si hay escaleras, si es en algún piso superior y si se cuenta con elevador de carga, etc., con la finalidad de contemplar las maniobras necesarias.	El cuarto eléctrico en donde se instalarán los equipos UPS de 30kVA nuevos se encuentra en la planta baja del edificio que alberga las instalaciones de “El Instituto” en la calle de Moneda 64 Alcaldía Tlalpan, y existen rampas que facilitan las maniobras de arrastre de los equipos hasta el cuarto eléctrico.	Dirección de Procesos Tecnológicos

-----

<b>Nombre del LICITANTE: EPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.</b>					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
1			Para una mejor apreciación de la instalación eléctrica requerida de los UPSs solicitados, podrían por favor permitir una visita al sitio de instalación y poder presentar una propuesta más apegada a su requerimiento.	Los Licitantes podrán solicitar una visita a las Instalaciones para el levantamiento de los requerimientos de UPS de 30 kVA, a más tardar el día 10 de agosto del 2021 para lo cual el	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: EPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>licitante deberá generar una solicitud vía correo electrónico indicando los nombres de los asistentes a dicha visita al Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico en atención a el L.I. José Ramón Ayala González, Jefe de Departamento a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:joseramon.ayala@ine.mx">joseramon.ayala@ine.mx</a> y con copia a las siguientes direcciones: <a href="mailto:jorge.richo@ine.mx">jorge.richo@ine.mx</a>, <a href="mailto:alejandro.lopezh@ine.mx">alejandro.lopezh@ine.mx</a> y <a href="mailto:luisramon.moreno@ine.mx">luisramon.moreno@ine.mx</a>.</p> <p>En esta visita el personal que asista observara el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el Instituto Nacional Electoral. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: EPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel anti-bacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “El Proveedor” y de “El Instituto”.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en numeral 7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que señala entre otros: “...          Así mismo <b>“El Licitante”</b> deberá realizar una visita y/o declarar mediante carta manifiesto del</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: EPSILON INGENIERÍA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				conocimiento o levantamiento de las instalaciones de “El Instituto” objeto de esta licitación.  ...”	

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13, 39 y 46	Punto 1.4.1; Anexo Técnico, Punto 7 y 11, punto 6	Debido a la situación que se vive a raíz de la pandemia por el virus SARS-CoV2, existe un gran desabasto en el mercado mundial de partes y componentes, razón por la cual los tiempos de fabricación de equipos se han retrasado considerablemente, incluso duplicándose. Por lo anterior, solicitamos a la convocante el ampliar el tiempo de entrega a 90 días para contar con la posibilidad de	No se acepta su propuesta de tiempo de entrega a 90 días, sin embargo, el tiempo para la entrega e instalación de los bienes podrá ampliarse hasta un máximo de 56 días naturales, toda vez que las necesidades de “El Instituto” requieren contar con los equipos UPS de 30 kVA operando para evitar posibles riesgos a la infraestructura	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			participar en el presente procedimiento ¿se acepta nuestra solicitud?	critica.	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

2	14 y 37	Punto 1.6 y Anexo Técnico, 5.1	<p>Agradeceremos a la convocante nos confirme si será necesario la presentación del certificado UL 1778 para los equipos, ya que al indicarse el cumplimiento en un manual, folleto o algún otro documento del fabricante, dicho certificado debe encontrarse en la base de datos de UL y así mismo, es posible verificarlo y descargarlo en línea de la página de ese organismo.</p>	<p>Se aclara que el Licitante deberá de incluir como parte de su propuesta <b>copia simple del certificado de cumplimiento de la norma UL1778 para los equipos o en su caso en ausencia de esta, podrá señalar en manuales y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante el cumplimiento de dicha norma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UL 1778 “Standard For Uninterruptible Power Supply Equipment”</li> </ul> <p>Lo anterior conforme a lo señalado en el numeral 1.6 Normas aplicables de la convocatoria y al numeral 5.1 Para los equipos del ANEXO 1, Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos
3	21	Punto 4.3	<p>Se indica en el presente numeral “En caso de que el monto total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dicho</p>	<p>Para efectos de evaluación económica se llevará a cabo el cálculo de los precios no aceptables por el área compradora de conformidad con lo estipulado en las fracciones II y III del artículo 68 de las POBALINES, y que a la letra señala lo siguiente:</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			<p>concepto se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las POBALINES”. De lo anterior, agradeceremos a la Convocante nos explique a detalle como se llevaría a cabo dicha adjudicación.</p>	<p>“...        II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:        a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.        b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y        c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.        III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio</p>	
--	--	--	--	---	--



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.</li> <li>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</li> <li>c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.</li> </ul> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>En ese sentido, se calculará el precio aceptable para cada concepto, toda vez que para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal), monto que resulta de la sumatoria del precio unitario de los equipos, más el precio unitario del servicio de instalación.</p> <p>Ahora bien, si el Monto total antes de IVA (Subtotal) más bajo, resulta ser un precio aceptable, sin embargo, alguno de los dos conceptos que lo integran resulta ser un precio no aceptable, dicho concepto que se encuentre en ese supuesto, se adjudicará por el precio</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				que resulte aceptable derivado del análisis de precios realizado conforme al citado artículo 68 de las POBALINES.	
4	38	Anexo Técnico, Punto 6	En el segundo párrafo de la página 38, se hace mención de las visitas que deriven del Anexo Técnico ¿se podrán realizar visitas antes de la presentación de propuestas para verificar los alcances?	<p>Sí, se precisa que de conformidad con el numeral 7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria se señala entre otros:</p> <p>“...          Así mismo <b>“El Licitante”</b> deberá realizar una visita y/o declarar mediante carta manifiesto del conocimiento o levantamiento de las instalaciones de <b>“El Instituto”</b> objeto de esta licitación.          ...”</p> <p>Los Licitantes podrán solicitar realizar una visita a las instalaciones de “El Instituto” para el levantamiento de los requerimientos de UPS de 30 kVA, objeto de la presente convocatoria a más tardar el día 10 de agosto del 2021, para lo cual deberá generar una solicitud</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>formal vía correo electrónico indicando los nombres de los asistentes a dicha visita al Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico en atención a el L.I. José Ramón Ayala González, Jefe de Departamento, a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:joseramon.ayala@ine.mx">joseramon.ayala@ine.mx</a> y con copia a las siguientes direcciones: <a href="mailto:jorge.richo@ine.mx">jorge.richo@ine.mx</a>, <a href="mailto:alejandro.lopezh@ine.mx">alejandro.lopezh@ine.mx</a> y <a href="mailto:luisramon.moreno@ine.mx">luisramon.moreno@ine.mx</a>.</p> <p>En esta visita el personal que asista observara el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el Instituto Nacional Electoral. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel anti-bacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				de salvaguardar la salud del personal de “El Proveedor” y de “El Instituto”.	
5	38	Anexo Técnico, Punto 6	En el cuarto párrafo de la página 38, se indica que el personal deberá contar con la especialización para la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS. Entendemos que solo los técnicos certificados y/o capacitados por el fabricante deberán contar con la especialización en el arranque y la puesta en marcha, y el personal adicional debe contar con la experiencia en la realización de instalaciones eléctricas, ya que los técnicos certificados son los que se encargarán de verificar que las condiciones de la instalación sean las correctas para el arranque	Es correcta su apreciación, toda vez que los técnicos certificados y capacitados deberán contar con la especialización requerida en el numeral 6.3 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual hace mención que El Licitante deberá presentar diplomas, constancias y/o certificados emitidos por el fabricante de capacitación mediante el cual acredite su experiencia en la operación de equipos UPS trifásicos de 30 KVA de al menos 2 técnicos distintos y el personal adicional podrá contar con experiencia en la realización de instalaciones eléctricas.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			y puesta en marcha ¿es correcta nuestra apreciación?	
6	40	Anexo Técnico, Punto 7.2.1	Se indica al final del segundo párrafo “El Proveedor deberá de implementar la configuración eléctrica redundante N+1 de los UPS suministrados a El Instituto”. De lo anterior, agradeceremos a la convocante confirmarnos si los equipos deben ser conectados en un esquema paralelo-redundante, en donde ambos equipos de 30 kVA compartirán la carga y en caso de falla de alguno de ellos, el otro tomará el total de la carga.	Se aclara que la configuración eléctrica requerida para los UPS será Paralelo Redundante N+1 donde un equipo soportará la carga completa del CPD y el equipo restante se encontrará disponible en caso de falla del primero.
7	41	Anexo Técnico, Punto 7.2.1	Se indica “El Licitante” como parte de su propuesta, deberá acreditar al técnico o técnicos responsables de	Es correcta su apreciación, toda vez que los técnicos certificados y capacitados deberán contar con la especialización requerida, conforme a lo solicitado en el numeral 7.2.1 que hace referencia al

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			poner en marcha los equipos adquiridos, entregando copia simple de certificaciones, cursos o validaciones expedidas por el fabricante para la instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos UPS de 30 KVA”. Esta documentación entendemos que es la misma a la que se hace referencia en el punto 6 del Anexo Técnico ¿es correcta nuestra apreciación?	numeral 6.3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
8	42	Anexo Técnico, Punto 7.2.2	Como parte de la revisión de las condiciones generales de operación, se menciona la comprobación del funcionamiento del Bypass ¿se refiere al Bypass de mantenimiento?	Se aclara que en caso de que el diseño del equipo ofertado incluya en su sistema un bypass para mantenimiento, se deberá considerar la revisión de este punto, conforme a lo requerido en el numeral 7.2.2 párrafo 6, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria, en caso de que el equipo ofertado no cuente con un bypass para mantenimiento se deberá especificar como parte de su propuesta técnica.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

9	43	Anexo Técnico, Punto 8	Se indica que <b>El Proveedor</b> deberá proporcionar un documento al Administrador del Contrato de forma impresa a color que avale la transferencia de conocimiento al personal de “El Instituto” ¿se refiere la Convocante a un diploma o certificado? Y de ser así ¿deberá ser un documento para todo el personal o deberá ser un documento por cada persona?	Se aclara que el Proveedor deberá proporcionar un documento al administrador del contrato de forma impresa a color puede ser diploma o certificado que avale la transferencia a cada uno del personal del Instituto que formará parte de la Transferencia de conocimientos. Conforme a lo solicitado en el numeral “8. Transferencia de conocimientos” del ANEXO 1, Especificaciones técnicas, de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos
---	----	------------------------	--	---	------------------------------------

-----

Nombre del LICITANTE: INSELEC, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40	7.2	LOS DOS UPS DE 30 KVA QUE SE ESTAN SOLICITANDO VAN TRABAJAR EN CONEXIÓN PARALELO REDUNDANTE	Es correcta su apreciación, la configuración de conexión de los equipos UPS de 30 kVA adquiridos será Paralelo Redundante N+1, conforme a lo establecido en el	Dirección de Procesos Tecnológicos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INSELEC, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				numeral “7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos” segundo párrafo del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.	
2	40	7.2	LAS UPS VAN NECESITAR TARJETA DE MONITOREO	Es correcta su apreciación, esto se hace mención en la “Tabla 1- Características de los equipos”, en el apartado de COMUNICACIONES “Interfase de red para monitoreo, en el numeral “4.1 Características de los equipos de energía ininterrumpida (UPS), Anexo 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos
3	44	9	DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA SE VAN SOLICITAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA CUANTOS SERIAN	No se requerirán mantenimientos preventivos para la presente contratación.	Dirección de Procesos Tecnológicos
4	37	6	SE ESTA SOLICITANDO UN PROGRAMA DE TRABAJO EN PROJECT	El software señalado “Project Manager” cuenta con las características que permiten	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INSELEC, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			MANAGER,SE PUEDE ENTREGAR UN PROGRAMA NORMAL ,YA QUE ES UNA INSTALACION SENCILLA CON POCAS ACTIVIDADES	<p>cumplir con lo solicitado en el numeral “6. Plan para la ejecución del contrato” párrafos 1 y 2 del Anexo 1, especificaciones técnicas de la convocatoria, sin embargo, se acepta su propuesta, siempre y cuando se detallen los puntos requeridos en el numeral referido.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40	<p><b>7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos.</b></p> <p>Dice: “El Licitante” deberá realizar una visita y/o declarar mediante carta manifiesto del conocimiento o levantamiento de las instalaciones de “El Instituto” objeto de esta licitación.</p>	<p>Se solicita amablemente a la Convocante indique el procedimiento para agendar la visita a las instalaciones.</p>	<p>Los Licitantes podrán solicitar realizar una visita a las instalaciones de “El Instituto” para el levantamiento de los requerimientos de UPS de 30 kVA, objeto de la presente convocatoria a más tardar el día 10 de agosto del 2021, para lo cual deberá generar una solicitud formal vía correo electrónico indicando los nombres de los asistentes a dicha visita al Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico en atención a el L.I. José Ramón Ayala González, Jefe de Departamento, a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:joseramon.ayala@ine.mx">joseramon.ayala@ine.mx</a> y con copia a las siguientes direcciones: <a href="mailto:jorge.richo@ine.mx">jorge.richo@ine.mx</a>, <a href="mailto:alejandro.lopezh@ine.mx">alejandro.lopezh@ine.mx</a> y <a href="mailto:luisramon.moreno@ine.mx">luisramon.moreno@ine.mx</a>. En esta visita el personal que</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>asista observara el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el Instituto Nacional Electoral. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel anti-bacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “El Proveedor” y de “El Instituto”.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 7.2.1 Procedimiento para</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				la instalación de los equipos del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	

-----

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13 DE 71	<p>1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes</p> <p>Plazo para la entrega de los bienes</p> <p>El PROVEEDOR deberá realizar la entrega, instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos adquiridos en un periodo máximo de 42 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo</p>	<p>Derivado de que la mayoría de los componentes son de importación y que el metal y muchos componentes electrónicos y eléctricos se han vuelto escasos, inclusive está tan grave que lo que hay en existencias hoy, mañana ya no lo tienen y en algunos productos se están yendo para el 2022.</p>	<p>No se acepta su propuesta de tiempo de entrega a 90 días, sin embargo, el tiempo para la entrega e instalación de los bienes podrá ampliarse hasta un máximo de 56 días naturales, toda vez que las necesidades de “El Instituto” requieren contar con los equipos UPS de 30 kVA operando para evitar posibles riesgos a la infraestructura</p>	<p>Dirección de Procesos Tecnológicos</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Solicitamos atentamente a la convocante reconsidere los plazos estrictos y se modifique este plazo para dejarlo en mínimo 90 días.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>crítica.</p>	
2	13 DE 71	<p><b>1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes</b></p> <p><b>Plazo para la entrega de los bienes</b></p> <p><b>EI PROVEEDOR deberá realizar la entrega, instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos adquiridos en un periodo máximo de 42 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo</b></p>	<p><b>En el caso de estar con semáforo Naranja y con muchas posibilidades de irse al rojo.</b></p> <p><b>Solicitamos atentamente a la convocante que indique lo que el Instituto tiene previsto en este supuesto, ya que no solo es México el que se encuentra en esta situación, sino es una situación mundial.</b></p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>De conformidad con el numeral 1.4.3 Condiciones para la entrega de los bienes y al numeral 6. Plan para la ejecución del contrato del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se señala lo siguiente:</p> <p>Para la recepción de los bienes, el INSTITUTO y el PROVEEDOR, observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto,</p>	<p>Dirección de Procesos Tecnológicos</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel anti-bacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal del PROVEEDOR y del INSTITUTO.</p> <p>Ahora bien el tiempo de entrega máximo será de 56 días naturales, toda vez que las necesidades de “El Instituto” requieren contar con los equipos UPS de 30 kVA operando para evitar posibles riesgos a la infraestructura crítica.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	15 de 71	<p>1.6.-Normas aplicables</p> <p>Para los equipos:</p> <p>EL LICITANTE deberá de incluir como parte de su propuesta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma UL1778 para los equipos o en su caso en ausencia de esta, podrá señalar en manuales y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante el cumplimiento de dicha norma:</p> <p>•UL 1778 “Standard For Uninterruptible Power Supply Equipment”</p>	<p>Solicitamos atentamente a la convocante que se permita en su caso ofrecer NOM Mexicanos o bien normas extranjeras equivalentes.</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando las normas sean equivalentes a la norma UL 1778; para lo cual El Licitante deberá acreditar su equivalencia.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Dirección de Procesos Tecnológicos</p>
4	15 de 71	1.6.-Normas aplicables	<p>Solicitamos atentamente a la convocante que se permita la utilización de otras</p>	<p>Los Licitantes deberán presentar por escrito una carta o manifiesto de decir verdad,</p>	<p>Dirección de Procesos Tecnológicos</p>



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>Para los servicios</p> <p>EL LICITANTE como parte de su propuesta, deberá de integrar por escrito una carta o manifiesto de decir verdad, que el servicio objeto de la presente contratación se presentará en estricta observancia a las siguientes normas:</p> <p><b>NOM-001-SEDE-2012</b>            “Instalaciones Eléctricas (utilización)”</p> <p><b>NOM-004-STPS-1999</b> “Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo</p>	<p>normas equivalentes, por el tipo de equipo que se trata, inclusive el personal se basa en su certificación DC 3 correspondiente</p> <p>¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>que el servicio objeto de la presente contratación se presentará en observancia a las siguientes normas: NOM-001-SEDE-2012, NOM-004-STPS-1999.</p> <p>Sin embargo, conforme a su solicitud se permite la utilización de otras normas equivalentes a las solicitadas, siempre y cuando acrediten la equivalencia mediante documento expedido por la unidad certificadora o emisora del certificado o sitio web en donde se pueda validar dicho requisito.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los Licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	
5	17 de 71	1.12.- Transferencia de derechos	Podría atentamente la convocante indicar en que	En caso de resultar adjudicado, al momento de realizar el	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Por lo anterior, el único derecho que se podrá transferir a un tercero derivado de la adjudicación del contrato, es el derecho de cobro y el PROVEEDOR no podrá subcontratar parcial o totalmente los bienes solicitados. El PROVEEDOR será el único responsable ante el INSTITUTO de los derechos y obligaciones contraídas durante la vigencia del contrato.	momento, en el supuesto caso de que fuéramos adjudicados, se debe indicar que nos acogemos a este punto.  ¿Se acepta nuestra solicitud?	trámite de pago y optar por la transferencia de derechos de cobro deberá sujetarse a lo señalado en el numeral 1.12 Transferencia de derechos de la convocatoria que a la letra señala:  “Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, para oficinas centrales se deberá contar con la autorización por escrito del titular de la Dirección de Recursos Financieros del Instituto, previa solicitud por escrito del Administrador del Contrato, en la que conste que éste haya revisado que los datos de la misma, coincida con la documentación que obra en su expediente del proveedor,	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>en los términos señalados en el último párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO.</i></p> <p><i>Por lo anterior, el único derecho que se podrá transferir a un tercero derivado de la adjudicación del contrato, es el derecho de cobro y el PROVEEDOR no podrá subcontratar parcial o totalmente los bienes solicitados. El PROVEEDOR será el único responsable ante el INSTITUTO de los derechos y obligaciones contraídas durante la vigencia del contrato.</i></p> <p><i>Para efectos del párrafo anterior, se considera como tercero, cualquier persona física o moral constituida de conformidad con las leyes aplicables en la República Mexicana o su país de origen, incluyendo las denominadas</i></p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>como casa matriz, sucursal o subsidiaria.”</i>	
6	35 DE 71	4.1 Características de los equipos de energía ininterrumpida (UPS)  <b>CARACTERISTICAS ENTRADA</b>  Rango de corrección de voltaje  <b>187-230 VCA AL 100%</b>	<b>Solicitamos a la convocante se permita el tener voltajes diferentes a los marcados, por ejemplo 190 -225 VCA</b>	No se acepta su propuesta toda vez que el rango de corrección de voltaje (187-230 VCA al 100%) es el mínimo requerido por las condiciones de alimentación eléctrica del inmueble.	Dirección de Procesos Tecnológicos
7	39 de 71	6.3.- Personal técnico para la realización de la instalación de los equipos	<b>En este tipo y capacidad de equipo normalmente el fabricante en forma directa lleva a cabo el arranque de los UPS, a pesar de que se tengan por parte de los concursantes la experiencia, certificación y capacidad. Inclusive interviene en la revisión de la conexión</b>	Se acepta su solicitud de que el personal técnico del fabricante lleve a cabo el arranque y puesta en marcha de los equipos UPS adquiridos, sin embargo, el Licitante deberá de contar con personal técnico para realizar las actividades requeridas en los numerales 7.2, 7.2.1 y 7.2.2 del Anexo 1,	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>7.-Entrega, instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos adquiridos</p> <p>7.2.2.-Arranque y puesta en marcha de los UPS de 30kVA</p> <p>“El Proveedor” deberá hacer la entrega de dos equipos de energía ininterrumpida (UPS) de 30 kVA conforme a lo señalado en la “Tabla 1”, así como la instalación, arranque y puesta en marcha en un periodo máximo de 42 días naturales contando a partir del siguiente día hábil después de la notificación del fallo.</p>	<p><b>cuando así lo considera necesario.</b></p> <p><b>Solicitamos atentamente a la convocante permita y sea aceptada la aceptación del arranque.</b></p> <p><b>¿Se acepta nuestra solicitud?</b></p>	<p>que cumplan con lo solicitado en el numeral 6.3 de la convocatoria.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	7	Introducción Tercer Párrafo	<p>En la sección de INTRODUCCIÓN, en el tercer párrafo indican lo siguiente:</p> <p>“No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica...”</p> <p>Los fabricantes publican la información técnica de sus productos utilizando diferentes redacciones y términos que no necesariamente coinciden con los que el INE indica en su requerimiento. De igual manera, no todos los fabricantes publican todas las especificaciones técnicas de sus productos, aunque cumplan o excedan con las que requiere el Instituto.</p> <p>Considerando lo anterior, ¿aceptan que las especificaciones que los equipos cumplan pero que no estén publicadas en folletos, o no estén publicadas en los términos en los</p>	<p>Se acepta su solicitud, cabe aclarar que sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar a través de cualquier medio la información adicional para el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			que el INE las solicita, sean ratificadas en una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del fabricante?		
2	37	Anexo Técnico Punto 6 Plan para la ejecución del Contrato.	<p>Algunos fabricantes dada la especialización de los productos requeridos en esta licitación llevan a cabo la instalación, arranque y puesta en marcha con su propio personal. Adicionalmente, la condición de ser el fabricante el que lleve a cabo estas tareas es determinante para que se valide la garantía de los equipos, invalidándose ésta última en caso de no cumplirse.</p> <p>Para acreditar el requerimiento establecido en el punto de referencia, en el que solicitan el listado de personal que participará en el proyecto, así como las acreditaciones correspondientes de dicho personal, para la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS, ¿será suficiente entregar una carta del Fabricante indicando que las tareas de instalación, arranque y puesta en marcha serán realizadas por su personal?</p>	<p>No será suficiente entregar una carta del Fabricante indicando que las tareas de instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS serán realizadas por su personal, ya que la carta únicamente sirve para concatenar y validar que efectivamente es cierto que el fabricante usará su personal para la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS de 30 kVA adquiridos, sin embargo deberá acreditar en su propuesta la documentación del personal que el licitante presente en términos del numeral 6, “Plan para la ejecución del contrato” del Anexo 1, Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

3	37	Anexo Técnico Punto 6 Plan para la ejecución del Contrato.	<p>En el segundo párrafo del punto de referencia indican lo siguiente:</p> <p>“Adicionalmente “El Proveedor”, deberá presentar diplomas, constancias y/o certificados emitidos por el fabricante de capacitación mediante el cual acredite su experiencia en la operación de equipos UPS trifásicos de 30 KVA de al menos 2 técnicos distintos</p> <p>¿Acepta la convocante que, para llevar a cabo las tareas de instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS objeto de ésta licitación, se presente un solo técnico certificado, dado que ésta es la recomendación de los fabricantes para llevar a cabo los trabajos de dos unidades trifásicas?</p>	<p>Se acepta su propuesta de presentar un solo técnico acreditado para el arranque y puesta en marcha de los equipos UPS ofertados conforme a las actividades descritas en el numeral 7.2.1 y 7.2.2, adicionalmente tendrá que acreditar la experiencia de otro técnico conforme a lo solicitado en el numeral 6.3, el cual será encargado de realizar las actividades descritas en el numeral 7.1 y 7.2 para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos
4	37	Anexo Técnico Punto 6 Plan para la ejecución del Contrato.	<p>¿En caso de que su respuesta sea negativa, amablemente solicitamos nos aclare cuál es la justificación técnica, para solicitar un segundo recurso que, sin ser necesario, únicamente encarecerá la propuesta?</p>	<p>Esta pregunta se atiende con la respuesta inmediata anterior.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos
5	13	1.4.1	<p>Se establece que el tiempo de entrega de los bienes serán de 42 días naturales contados a partir del fallo. ¿Podría la convocante considerar un plazo de entrega</p>	<p>Se acepta su solicitud, el tiempo para la entrega e instalación de los bienes podrá ampliarse hasta un máximo de 56 días naturales, para la entrega e instalación</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

		Plazo para la entrega de los bienes	mas amplio debido a los retrasos en la producción y las entregas que a nivel mundial han sucedido?	de los dos equipos UPS motivo de la presente licitación.	
--	--	-------------------------------------	--	--	--

-----

Nombre del LICITANTE: Sistema de Energía Ininterrumpida S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	39	7.2	¿Se le solicita a la convocante saber en que piso del instituto, será la instalación de los dos UPS?	El cuarto eléctrico en donde se instalarán los equipos UPS de 30kVA nuevos se encuentra en la planta baja del edificio que alberga las instalaciones de “El Instituto” en la calle de Moneda 64 Alcaldía Tlalpan, y existen rampas que facilitan las maniobras de arrastre de los equipos hasta el cuarto eléctrico.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	39	7.2	¿Se le solicita a la convocante, hacer una visita a las instalaciones para realizar el levantamiento para la adquisición e instalación de los UPS?	Los Licitantes podrán solicitar realizar una visita a las instalaciones de “El Instituto” para el levantamiento de los requerimientos de UPS de 30 kVA, objeto de la presente convocatoria a más tardar el 10 de agosto de 2021, para lo cual deberá generar una solicitud formal vía correo	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>electrónico indicando los nombres de los asistentes a dicha visita al Departamento de Infraestructura y Ambiente Físico en atención a el L.I. José Ramón Ayala González, Jefe de Departamento, a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:joseramon.ayala@ine.mx">joseramon.ayala@ine.mx</a> y con copia a las siguientes direcciones: <a href="mailto:jorge.richo@ine.mx">jorge.richo@ine.mx</a>, <a href="mailto:alejandro.lopezh@ine.mx">alejandro.lopezh@ine.mx</a> y <a href="mailto:luisramon.moreno@ine.mx">luisramon.moreno@ine.mx</a>.</p> <p>En esta visita el personal que asista observara el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el Instituto Nacional Electoral. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “El Proveedor” y de “El Instituto”.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en</p>	
--	--	--	--	---	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

				numeral 7.2.1 Procedimiento para la instalación de los equipos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	
--	--	--	--	---	--

-----

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	21	f) En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> el rango al que pertenece	¿Debemos entender que en caso de que mi representada no se encuentre en la estratificación de MIPyMES, bastara con integrar el Anexo 5, indicando que no aplica, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en caso de que su empresa no pertenezca al sector MIPyMES, así lo podrá manifestar en el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía <b>Anexo 5.</b>			
2	36/37	<b>“El Licitante”</b> podrá ofertar la marca que considere adecuada, siempre y cuando cumpla con las características técnicas	¿En caso de que alguna especificación y/o característica técnica no se encuentre detallada en ficha técnica, folletos y/o manuales, ¿Acepta el Instituto que sea entrega carta de fabricante bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal, donde indique la característica no incluida, se acepta nuestra petición?	Se acepta su solicitud, cabe aclarar que sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar a través de cualquier medio la información adicional para el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		descritas en el numeral 4.1, por lo que, para verificar que los equipos cumplan con estas características mínimas o superiores requeridas por “El Instituto” deberá presentar como parte de su oferta técnica los manuales, brochure, fichas técnicas y/o		Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		folletos en formato digital e indicar la dirección web que avale el documento presentado con las características técnicas de los equipos, indicando el modelo y la marca que ofertan, además deberá resaltar en la documentación			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		presentada el cumplimiento de cada uno de los puntos incluidos en la Tabla 1 para su validación, asimismo <b>“El Licitante”</b> deberá integrar por escrito en su propuesta técnica una carta o manifiesto de decir verdad el grado de			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		integración nacional del equipo ofertado, dichos documentos deberán estar preferentemente en idioma español, en caso de estar en un idioma distinto a este, deberá de entregar una traducción simple al español de dichos			



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		documentos			
3	37/38	6. Plan para la ejecución del contrato  “El Licitante” como parte de su propuesta técnica deberá incluir un “Plan para la ejecución del	El fabricante de los equipos que propondremos en la presente Licitación lleva a cabo directamente con sus Ingenieros, la instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos trifásicos de su marca.  Dado que su personal es el más capaz para realizar las tareas y sin demeritar la condición de que la responsabilidad del cumplimiento del contrato invariablemente recae sobre mi representada, ¿acepta la convocante que se valide el requerimiento del listado de personal con una carta del fabricante que indique que la instalación, arranque y puesta en	No es suficiente valida el requerimiento de personal con una carta de fabricante que indique que la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS será realizado por sus ingenieros, toda vez que es indispensable acreditar al personal técnico mediante copia simple de la documentación original, a manera enunciativa y no limitativa, documentos impartidos por institutos, fabricantes y/o distribuidores que haga constar a través de diplomas, constancias y/o certificados que las personas que forman parte de “El Proveedor” y que serán asignadas para la prestación del servicio, cuenten con la capacitación requerida conforme a los requerimientos solicitados en el numeral 6.3 del Anexo 1, Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		contrato”, en el cual deberá presentar un cronograma describiendo actividades recursos, interdependencias, calendarios y tiempos de ejecución de los trabajos a realizar, el Cronograma deberá incluir todas las actividades, así como los entregables	marcha de los UPS será realizado por sus ingenieros?		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>que se deriven del presente anexo técnico y recursos asignados a las actividades.</p> <p>El cronograma deberá de contener como mínimo las siguientes actividades principales “Entrega de los equipos”, así como,</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>“Instalación, arranque y puesta en marcha de los equipos”, mismo que deberá ser elaborado en versión Microsoft Project 2016 o superior y considerando el plazo de entrega máximo indicado en el numeral 7.</p> <p>Dentro de los primeros dos días</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		hábiles posteriores a la notificación del fallo, deberá celebrarse una reunión entre “ <b>El Instituto</b> ” y “ <b>El Proveedor</b> ”, en la que se revisarán y ajustarán las actividades, tiempos y recursos asignados para la ejecución			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		del contrato, el lugar de la reunión será en las instalaciones de “El Instituto” ubicadas en: Moneda 64, Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, en un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Para las reuniones que se deriven del presente anexo técnico, “ <b>El Instituto</b> ” y “ <b>El Proveedor</b> ” observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el Instituto Nacional Electoral. Derivado de lo anterior, y debido a la			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las			



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “El Proveedor”			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		y de “El Instituto”.  El plan para la ejecución del contrato deberá incluir todas las actividades y entregables que se deriven del presente anexo técnico, asimismo deberá entregar un listado con el nombre de cada uno de los			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		empleados, puesto que desempeñará en el proyecto, números telefónicos y correo electrónico de cada integrante del equipo de trabajo.  Dicho personal deberá tener conocimientos afines al objeto de la presente, pudiendo			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		acreditar uno o más conocimientos por cada persona designada para el proyecto, así como, cumplir con una experiencia mínima de seis meses para los trabajos a realizar, lo cual se deberá acreditar mediante la presentación de			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Currículo Vitae, certificados, diplomas, constancias y/o títulos de grado, en los que se pueda observar la especialización para la instalación, arranque y puesta en marcha de los UPS descritos en el presente Anexo Técnico.			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		El plan para la ejecución del contrato podrá ser modificado y actualizado a las necesidades de “ <b>El Instituto</b> ” en cualquiera de sus fases desde el inicio a la finalización de los servicios e instalación de los equipos solicitados, privilegiando			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		en todo momento los requerimientos del presente anexo técnico, sin que estos cambios recaigan en responsabilidad por parte de “El Proveedor” para efectos de penalizaciones.			
4	37	<b>6.2 Responsable técnico</b>	¿Acepta la convocante que para el responsable técnico del proyecto se presente Diploma a Nivel de técnico, esto quiere decir	Se acepta su propuesta de que “El Responsable Técnico del proyecto presente Diploma a Nivel de técnico acreditando que cuenta con al menos	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		del proyecto.	que cuente con Carreta Técnica, presentando así mismo las certificaciones correspondientes que avale su experiencia, se acepta nuestra petición?	2 años de experiencia como responsable en la administración de servicios de instalación y/o mantenimiento de equipo eléctrico, y/o instalaciones eléctricas, conforme a lo señalado en el numeral 6.2, Anexo 1, Especificaciones técnicas de la convocatoria.  Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.	
5	36	9. Garantía de los equipos  “El Proveedor” deberá de entregar por escrito al Administrador del	¿Debemos entender que este escrito deberá ser entregado por el proveedor adjudicado, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, debido a que la garantía de los equipos deberá se entregar por “El Proveedor” adjudicado “Al Administrador” del contrato designado por “El Instituto”. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 9 Garantía de los equipos del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Contrato designado por “ <b>El Instituto</b> ” la garantía de los equipos en hoja membretada (carta fabricante o carta proveedor) dirigida a “ <b>El Instituto</b> ” de los Equipos de Energía Ininterrumpida (UPS), de por lo menos un año, deberá			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>cubrir como mínimo fallas, desperfectos en cualquiera de sus componentes, instalación o cambio de baterías, así como por fallas durante su operación ocasionadas por defectos en su fabricación.</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>Garantía total de equipo a partir del momento de su instalación y validación del correcto funcionamiento por parte de “El Instituto”.</p> <p>La garantía de los equipos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>En caso de cambio de equipos, “<b>El Proveedor</b>” será responsable del traslado y maniobras de los equipos, sin costo adicional para el Instituto.</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	40	7.2.1 “El Proveedor” como parte del servicio de la instalación deberá de trasladar los equipos en desuso a la bodega de “El Instituto”, ubicada en Av. Tláhuac No. 5502, Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 9850, Ciudad de	Amablemente solicitamos a la convocante indique las dimensiones y peso del equipo en desuso.	Pregunta atendida con la modificación 1.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		México, en un horario de operación de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, una vez terminada la instalación y puesta en marcha de los equipos UPS de 30 kVA, “El Proveedor” tendrá hasta 5 días hábiles para el traslado			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2021, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA “UPS” PARA EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (CEVEM DE LA CIUDAD DE MÉXICO).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		de los equipos desinstalados al almacén indicado, de no cumplirse dicha maniobra en este periodo de tiempo se establecerá una pena convencional señalada en las condiciones contractuales.			

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741114  
HASH:  
CF0AC2657E9B3B88490ADE609E6B50C3FF7BB62  
C7C5279C2895720DD8BFF98BD

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741114  
HASH:  
CF0AC2657E9B3B88490ADE609E6B50C3FF7BB62  
C7C5279C2895720DD8BFF98BD

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 741114  
HASH:  
CF0AC2657E9B3B88490ADE609E6B50C3FF7BB62  
C7C5279C2895720DD8BFF98BD